

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

4147 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, evaluación de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Parque Eólico Maresía I de 2,5 MW, en el término municipal de Tías en la isla de Lanzarote (ER16/0006).*

Grupo Satocan Desarrollo, S.L., promueve la instalación del Parque Eólico Maresía I de 2,5 MW, en el término municipal de Tías en la isla de Lanzarote.

Tras haber sido sometido al trámite de información pública mediante Anuncio de 18 de abril de 2017 de la Dirección General de Industria y Energía, se han producidos cambios en la documentación técnica que hacen que se someta nuevamente al trámite de información pública.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Industria y Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el precitado Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

- Instalación de un aerogenerador marca GAMESA, modelo G114 IIA de 2,5 MW.

- Línea subterránea de media tensión con conductores 3x(1x95mm²) AI 12/20 kV que une el aerogenerador con el centro de maniobra y control.

- Centro de maniobra y control con transformador de servicios auxiliares de 40 kVA.

- Línea de evacuación subterránea de 2.200 m que une el centro de maniobra y control con el punto de conexión situado entre el centro C300326 y el apoyo A300186 perteneciente a la Línea de media tensión Tías de la SET Macher, mediante conductor 3x(1x240 mm²) AI 12/20 kV.

Presupuesto: Ascende a la cantidad de dos millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete euros con sesenta y nueve céntimos (2.259.687,69 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, Estudio de Impacto Ambiental y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 10:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del Parque Eólico Maresía I (er16/0006), en t.m. de Tías, en la isla de Lanzarote.

REFERENCIA CATASTRAL	POL	PAR-CELA	TITULAR	PLENO DOMINIO CIMENTACIÓN (m²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m²)	PLENO DOMINIO CENTRO CONTROL (m²)	SERVIDUMBRE VUELO PALAS (m²)	SERVIDUMBRE VIALES (m²)	SERVIDUMBRE LÍNEA (m²)	USO PPAL.
35028A019002980000SD	19	298	HERNANDEZ DIAZ JOSE					1.125		Agrario
35028A019003020000SJ	19	302	DE LEON DIAZ MANUEL Y MAS		204		2.957			Agrario
35028A019003030000SE	19	303	HERNANDEZ BONILLA MANUEL	237	544		1.143			Agrario
35028A019003040000SS	19	304	SUAREZ CABRERA JUAN ANTONIO (HEREDEROS DE)	47	1.121		1.769		3,5	Agrario
35028A019003050000SZ	19	305	CRUZ CRUZ ANTONIO (HEREDEROS DE)				625			Agrario
35028A019003060000SU	19	306	CRUZ DIAZ JUAN ANTONIO				763		13,32	Agrario
35028A019003070000SH	19	307	HERNANDEZ BONILLA JUAN		446	252	155	427		Agrario
35028A019003180000SL	19	318	CABRERA BERMUDEZ JACINTO				263		71,4	Agrario
35028A019003190000ST	19	319	FERRER REYES MARGARITA (HEREDEROS DE)						6,4	Agrario
35028A019003200000SP	19	320	MESA BERMUDEZ JESUS (HEREDEROS DE)						15,1	Agrario
35028A019003210000SL	19	321	HERNANDEZ MORIN GUILLERMO (HEREDEROS DE)						7,5	Agrario
35028A019003260000SK	19	326	CALERO MESA CRISTOBAL HROS DE						6,8	Agrario
35028A019003270000SR	19	327	CABRERA CABRERA, JOSE LUIS						14,6	Agrario
35028A019003360000SS	19	336	CABRERA MESA MARGARITA (HEREDEROS DE)						14,6	Agrario
35028A019003370000SZ	19	337	SEPULVEDA BERMUDEZ DOLORES (HEREDEROS DE)						18,8	Agrario
35028A018000290000SK	18	29	AUTOS CABRERA MEDINA SL						35,4	Agrario
35028A018000280000SO	18	28	AUTOS CABRERA MEDINA SL						28,3	Agrario
35028A018000270000SM	18	27	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARGARITA						146,5	Agrario
35028A018000060000SE	18	6	FERNANDEZ RAMOS JOSE ANTONIO						15	Agrario
35028A018000040000S	18	4	ALVAREZ FONTES CLEMENTE HROS DE						66	Agrario
35028A018000020000SD	18	2	DIAZ LOPEZ CARLOS						14,4	Agrario

REFERENCIA CATASTRAL	POL	PAR-CELA	TITULAR	PLENO DOMINIO CIMENTACIÓN (m ²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m ²)	PLENO DOMINIO CENTRO CONTROL (m ²)	SERVIDUMBRE VUELO PALAS (m ²)	SERVIDUMBRE VIALES (m ²)	SERVIDUMBRE LÍNEA (m ²)	USO PPAL.
35028A016000690000SO	16	69	LOPEZ HERNANDEZ M DOLORES Y OTROS TITULARES					99,6		Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 2018.- El Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A180004152-1